

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de Agosto de 2016

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PRÓXIMA GESTIÓN
1. Norma de emisión para grupos electrógenos	13/06/2016	Elaboración de anteproyecto	Resolución Exenta N°450, del 27 de mayo de 2016, da inicio al proceso de elaboración. Plazo: 13 de junio de 2017.	• Sin observaciones.
2. Revisión norma de emisión para motocicletas (D.S. N°104, de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones)	17/03/2016	En consulta pública	Resolución Exenta N° 626, del 11 de Julio de 2016, aprueba el anteproyecto y somete el mismo a consulta pública.	• Anteproyecto de revisión de norma publicado en el Diario Oficial el día 22 de julio de 2016.
3. Revisión norma de calidad primaria para material particulado respirable MP10	21/01/2016	Elaboración de anteproyecto	Resolución Exenta N°4, del 7 de enero de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial el 21 de enero del 2016, que da inicio al proceso de revisión. Plazo: 21 de enero de 2017.	• Sin observaciones.
4. Revisión de la norma de emisión de ruido para buses de locomoción colectiva urbana y rural, establecida mediante D.S. N° 129, de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	23/02/2015	Dictación de Decreto Supremo	Acuerdo N° 12 del 8 de agosto de 2016 del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Supremo en elaboración. • Se derivará el Decreto Supremo al MTT y a la Presidenta de la República para su firma. • Posterior trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República.

¹ Las normas indicadas en la presente tabla son aquellas que tienen el carácter de prioridades programáticas de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 177, del 10 de marzo de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Primer Programa de Regulación Ambiental. Las normas que no son prioridades programáticas no se incluyen en la presente tabla, sin perjuicio de los avances que se estén sosteniendo en las materias respectivas, conforme a la programación establecida por el Ministerio del Medio Ambiente.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de Agosto de 2016

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PRÓXIMA GESTIÓN
5. Norma de emisión para maquinaria fuera de ruta	03/05/2013	Elaboración de anteproyecto	Resolución Exenta N°218, del 28 de marzo de 2016 amplía plazo de elaboración de anteproyecto hasta el día 30 de octubre de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del análisis general de impacto económico y social –AGIES–.
6. Norma de emisión para calderas y procesos de combustión	22/04/2013	Elaboración de anteproyecto	Resolución Exenta N°378, del 20 de mayo de 2015 amplía plazo de elaboración de anteproyecto hasta el día 31 de octubre de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del análisis general de impacto económico y social –AGIES–.
7. Revisión de la norma de emisión de contaminantes aplicables a los vehículos motorizados, contenidas en el D.S. N° 4/1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	11/05/2011	Elaboración proyecto definitivo	Acuerdo N° 7 del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, de 4 de julio de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Pronunciamento favorable del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, en sesión de 4 de julio de 2016. • Elaboración de Decreto Supremo.
8. Revisión norma primaria de calidad del aire para SO ₂	18/01/2010	Elaboración proyecto definitivo	Acuerdo N° 3, de 24 de noviembre de 2015, Opinión del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Someter a consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, durante el segundo semestre de 2016.
9. Norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Aconcagua	09/12/04	Elaboración de anteproyecto	Resolución Exenta N° 946, del 17 de septiembre de 2015, Ministerio del Medio Ambiente. Revoca Resolución Exenta N° 1.633 del 9 de diciembre de 2004, CONAMA que dio inicio a la Norma y ordena dar nuevo inicio a la elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Aconcagua.	<ul style="list-style-type: none"> • Se planifica término del borrador de anteproyecto para último trimestre de 2016.



TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de Agosto de 2016

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PRÓXIMA GESTIÓN
10. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Mataquito	27/12/06	Elaboración de anteproyecto	Resolución Exenta N° 486, del 6 de junio de 2016, Ministerio del Medio Ambiente. Revoca Resolución Exenta N° 1.878 de 16 de junio de 2008 y ordena dar nuevo inicio a la elaboración de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Mataquito.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.
11. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Huasco	27/12/06	Elaboración de anteproyecto	Resolución Exenta N° 553, del 22 de junio de 2016, Ministerio del Medio Ambiente. Revoca Resolución Exenta N° 1.238 de 17 de abril de 2008 y ordena dar nuevo inicio a la elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.
12. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Rapel	16/12/04 Cachapoal 15/11/07 Tinguiririca	Elaboración de anteproyecto	Resolución Exenta N° 873, del 26 de agosto de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba anteproyecto de Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Rapel.	<ul style="list-style-type: none"> • Por Resolución Exenta N°714, del 31 de julio de 2014 del Ministerio del Medio Ambiente, este procedimiento es creado por la acumulación de los procesos de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas del río Cachapoal y las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Tinguiririca. • Próxima publicación en el Diario Oficial de anteproyecto de norma. • Someter a consulta pública.



TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de Agosto de 2016

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PRÓXIMA GESTIÓN
13. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui	16/12/04	Elaboración de proyecto definitivo (proceso iniciado el 2004)	Resolución Exenta N° 262 del 2 de febrero de 2006. Anteproyecto de la norma.	• Sin observaciones.
14. Revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales. D.S. N° 90 de 30 de mayo de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia	27/12/06	Elaboración de proyecto definitivo	Oficio Ordinario N° 155409, de 21 de diciembre de 2015, remite proyecto definitivo revisión norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.	• Sin observaciones.
15. Revisión de la norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas, D.S. N° 46 de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia	22/12/08	En revisión.	Decreto Supremo N°26 de 19 de julio de 2013, que establece norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas. Retirado de Contraloría el 8 de abril de 2014.	• Sin observaciones.
16. Revisión norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado. D.S. N° 609 de 1998, del Ministerio de Obras Públicas	15/03/11	Elaboración de proyecto definitivo	Resolución Exenta N°511, del 18 de junio de 2013 Ministerio del Medio Ambiente. Aprueba anteproyecto revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado.	• Sin observaciones.



TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de Agosto de 2016

[Handwritten signature]
RIM/GOF/AFF

[Handwritten signature]
PABLO BADENIER MARTINEZ
Ministro del Medio Ambiente
MINISTRO

